



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**URBANO**                      **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

**1335**

FECHA

**30/12/2014**

ROL S.I.I

**5044-45**

**-OBRA NUEVA-**

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 6455 de fecha 16/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 334 de fecha 01/01/2012
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 54,61 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a ----- para el predio ubicado en calle /avenida /camino LONCOFILO N° 02496 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona ----- del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>RICKIE VARGAS MARIA</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>CORDERO CORREA MARIA IGNACIA</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>CORDERO CUEVAS JAIME FERNANDO PANCRACIO</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	<b>CORDERO CUEVAS JAIME FERNANDO PANCRACIO</b>	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	RESIDENCIAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	100,80 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	54,61	-----	54,61
TOTAL	54,61	-----	54,61

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,54	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,5	0,3621
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS	17,5	6,21	ADOSAMIENTO	Seg, OGUC 40% desl	37,70% desl, este,
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959		

#### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
	1	36,50	Vivienda	E4	36,50	2.954.237
	1	18,11	Vivienda	E4	18,11	1.465.787
<b>TOTALES</b>					<b>54,61</b>	<b>4.420.024</b>
ADICION						<b>726.012</b>
ESUPUESTO						<b>5.146.036</b>
BTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						<b>3.630</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						<b>0</b>
BTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						<b>3.630</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						<b>0</b>
MONTANTO CONSIGANDO AL INGRESO						<b>0</b>
MONTANTO A PAGAR						<b>3.630</b>
MUNICIPIO INGRESO MUNICIPAL				Nº	<b>4447899</b>	FECHA
CONVENIO DE PAGO				Nº	-----	FECHA
				FECHA	-----	VALOR \$
					-----	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

**54,61 M<sup>2</sup>**

- 1 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2 Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 3 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 4 Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 5 Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 6 Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7 Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8 Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
- 9 La presente aprobación corresponde a una vivienda de 36.50 m2 en primer piso y 18,11 m2 en segundo piso. Total construido de 54,61 m2. Terreno de 100,8 m2. Se contempla además una demolición de caseta de 12 m2.
- 10 CARPETA 368 AÑO 2014.

XCO / CBL

*Ximena Cerpa Otárola*  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO

*[Firma]*  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES